



CONTRATO DE SERVICIO TELEFONIA
E INTERNET BANDA ANCHA PARA_
EMPRESAS Y PERSONAS

Fecha DD: ___ MM: ___ AA: ___

Contrato No. _____

INFORMACION DEL CLIENTE

Nombre de la cuenta: _____

Tipo de cliente: Empresa: _____ Persona natural: _____

Documento de identificación: NIT C.C. OTRO: No. _____

Nombre representante legal o titular de la cuenta: _____

Persona contacto: _____ Cargo: _____

Teléfono: _____ email: _____

INFOMACION INSTALACION DEL SERVICIO

Dirección de instalación: _____

Plan banda ancha:

Internet Hogar: 1000k 2000k 3000k 4000k

Internet Corporativo 1000k 2000k 4000k

Plan VOZ IP: Bolsa de minutos locales: Bogotá

Número telefónico asignado: _____

TARIFAS

Cargo básico de conexión: _____ (Corresponde al valor de instalación)

Canon mensual servicio: _____

Minuto LE: \$270

OBSERVACIONES

Todos los Valores Incluyen IVA

Acepto lo anterior:

Se autoriza esta venta:

Cliente

Representante @nyphone S.A.

AUTORIZACION PARA LA CONSULTA, REPORTE, Y PROCESAMIENTO DE DATOS CREDITICIOS, FINANCIEROS, COMERCIALES, DE SERVICIOS Y DE TERCEROS PAISES EN LA CENTRAL DE INFORMACION CIFIN Y A CUALQUIER OTRA ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA DE CENTRALES DE RIESGO.

En mi calidad de titular de información, actuando libre y voluntariamente, autorizo de manera expresa e irrevocable a ANYPHONE S.A, o a quien represente sus derechos, a consultar solicitar, suministrar, reportar, procesar y divulgar toda la información que se refiera a mi comportamiento crediticio, financiero, comercial, de servicios y de terceros países de la misma naturaleza, a la Central de Información CIFIN o a cualquier otra entidad publica o privada que administre o maneje bases de datos, cualquier otra Entidad de Colombia, o a quien represente sus derechos.

Conozco que el alcance de esta autorización implica que el comportamiento frente a mis obligaciones será registrado con el objeto de suministrar información suficiente y adecuada al mercado sobre el estado de mis obligaciones, comerciales, crediticias, de servicios y la proveniente de terceros países de la misma naturaleza. En consecuencia, quienes se encuentren afiliados y/o tengan acceso a la Central de Información – CIFIN o a cualquier otra entidad pública o privada que administre o maneje bases de datos podrán conocer esta información, de conformidad con la legislación y jurisprudencia aplicable.

La información podrá ser igualmente utilizada para efectos estadísticos.

Mis derechos y obligaciones así como la permanencia de mi información en las bases de datos corresponden a lo determinado por el ordenamiento jurídico aplicable del cual, por ser de carácter publico, estoy enterado. Así mismo, manifiesto que conozco el contenido del reglamento de la CIFIN.

En caso de que, en el futuro, el autorizado en este documento efectúe, a favor de un tercero, una cesión a cualquier titulo de las obligaciones a mi cargo, los efectos de la presente autorización se extenderán a este en los mismos términos y condiciones. Así mismo, autorizo a la Central de Información a que, en su calidad de operador, ponga mi información a disposición de otros operadores nacionales o extranjeros, en los términos que establece la ley, siempre y cuando su objeto sea similar al aquí establecido.

Para constancia se firma en la ciudad de _____ a los _____ días del mes _____ del año _____

NOMBRE: _____ CEDULA No: _____

FIRMA: _____



Tecnología de comunicaciones a su servicio

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET Y TELEFONÍA IP

La empresa Anyphone SA, debidamente autorizada por El Ministerio de Comunicaciones de Colombia para la prestación de servicios de telecomunicaciones en la modalidad de Valor Agregado y Servicios Telemáticos, Portador Nacional e Internacional y Servicios Públicos Domiciliarios, prestará el servicio de Internet de Anyphone, a quien lo requiera siempre que se acoja a las políticas de la empresa y a las condiciones que a continuación se establecen; para efectos de! presente contrato se denominará El Usuario. El Usuario declara que conoce y ha leído estas Condiciones.

Condiciones especiales: Anyphone adquiere la obligación de prestar a El Usuario el servicio de acceso a Internet de Anyphone durante doce (12) meses a partir de la instalación de los equipos receptores de serial en el lugar indicado por El Usuario. Este término se prorrogará automáticamente por periodos sucesivos de un (1) año. Al cumplir el primer año, El Usuario podrá dar por terminado en cualquier momento el servicio, comunicando a Anyphone con treinta (30) días de antelación a la fecha de terminación deseada. 1. El Usuario se compromete a no dar por terminado anticipadamente el contrato si no por el contrario, a cumplir con la permanencia mínima de un (1) año que aquí se estipula y que genera obligaciones. 2. Si El Usuario da por terminado el presente contrato en forma unilateral y anticipada dentro del primer año de permanencia mínima estipulada, deberá cancelar a Anyphone a manera de multa, el 50% del tiempo que le falte para completar el año. 3. En caso de que El Usuario incumpla alguna de las obligaciones contenidas en las presentes condiciones, Anyphone podrá exigir el pago inmediato de las cuotas pendientes por concepto de instalaciones o equipos a El Usuario, sumas que se cobrarán con posterioridad a la fecha de terminación anticipada en la factura.

Servicios: Anyphone prestará el servicio de acceso a Internet de Anyphone veinticuatro (24) horas, y telefonía IP con la bolsa de minutos estipulada hacia BOGOTÁ. La disponibilidad del servicio de voz está sujeta a la disponibilidad del servicio de Internet.

Anyphone cobrará la prestación del servicio de acceso a Internet de Anyphone y demás servicios inherentes, por mensualidades vencidas, valores que se incorporan en la factura de servicios públicos de Anyphone que se remitirá vía Internet, con cargo a El Usuario. Los pagos deberán realizarse de acuerdo con la fecha límite estipulada en cada factura. En el evento de que El Usuario no pague la segunda factura en la fecha límite establecido, se le suspenderá el servicio. Si posteriormente, El Usuario paga la deuda, incluyendo el cobro por reactivación, el servicio de Internet le será reactivado. Si El Usuario no paga la cuarta factura, Anyphone dará por terminado unilateralmente el presente acuerdo y procederá a la cancelación definitiva del servicio de Internet de Anyphone y procederá al cobro prejurídico o jurídico.

De los costos de instalación del Internet: Considerando que Anyphone SA subsidia los costos de instalación de los servicios de acceso a Internet y que el Usuario solamente cancela una parte de estos costos, el Usuario acepta que si se retira antes de los seis (6) primeros meses por su propia decisión, pagará al momento de producirse este retiro, el valor total de los costos de instalación establecidos por Anyphone y los cuales han sido informados o comunicados por diferentes medios, sin que pueda argumentar desconocimiento de esta información.

Obligaciones de El Usuario: El Usuario se obliga, previa solicitud y una vez acordada la cita correspondiente, o dejar ingresar a! personal que Anyphone haya asignado al lugar donde se encuentren los equipos con el fin de proceder a la instalación, reactivación, mantenimiento preventiva o correctiva o cualquier otra actividad que a juicio de Anyphone resulte necesaria para prestar el servicio de Internet de Anyphone. El Usuario se compromete: a conservar los equipos receptores de la señal en el mismo lugar que indicó en la solicitud; a no conectar más equipos de los que anotó en la solicitud, a riesgo de que Anyphone le cancele el servicio; a mantener actualizados sus datos personales. El robo de los equipos no exime del pago mensual de servicio de Internet, mientras El Usuario realiza la reposición de los equipos.

Equipos: Anyphone suministrará los equipos al Usuario en calidad de comodato: tan. Anyphone prestará el servicio de mantenimiento correctivo gratuito sobre los equipos que ella misma suministre e instale durante la vigencia del contrato, solamente en lo que cubre la garantía, y procederá a cambiar los que llegaren a salir defectuosos en su fabricación, siempre y cuando se determine que estos equipos fueron así entregados.

Propiedad y responsabilidad del equipo suministrado por ANYPHONE SA: Cuando los equipos suministrados por Anyphone SA, deberá tenerse en cuenta lo siguiente: **1.** Será de propiedad de **Anyphone SA.** El USUARIO no podrá remover, eliminar o cubrir cualquier marca de identificación del equipo. En cualquier evento en que se requiera determinar su propiedad, El USUARIO informará que es propiedad de Anyphone. **2.** El USUARIO será responsable por el equipo mientras se encuentre bajo su poder e indemnizará a ANYPHONE por su valor comercial, ante la ocurrencia de cualquier daño atribuible a negligencia o uso inadecuado por parte del USUARIO, lo cual incluye manipulación, mala conexión de sistemas de tierra o variaciones eléctrica. **3.** En caso de daño parcial o total del equipo, El USUARIO deberá informar de inmediato a ANYPHONE SA. **4.** El USUARIO deberá realizar las gestiones necesarias para evitar que los equipos sean involucrados en procesos judiciales adelantados en su contra. Como consecuencia de lo anterior, El USUARIO deberá reponer los equipos que resulten afectados como consecuencia de la fuerza mayor o caso fortuito, en el menor tiempo posible. Si hay demora del Usuario por hacer esta reposición, el tiempo que tarde esto será contabilizado como tiempo en el cual se la ha prestado el servicio de Internet, haciendo Anyphone el cobro por ello. (Esto reemplaza al párrafo de **Equipos**)

Responsabilidad: Anyphone no será responsable por el mal funcionamiento del servicio de Internet de Anyphone si El Usuario no cumple con los requisitos mínimos necesarios en su PC para obtener buen servicio; si El Usuario introduce hardware o software en su PC que generen alteraciones en los servicios o protocolos instalados y configurados por Anyphone; Si los equipos instalados no fueron suministrados, homologados o instalados por Anyphone; si tiene más equipos conectados que los que declaró al momento de la solicitud; si El Usuario modifica sus instalaciones internas después de que Anyphone realice la instalación. En cualquiera de estas eventualidades, Anyphone cobrará el servicio de revisión y reparación. El Usuario será el único responsable de cualquier da no que se ocasione al no cumplir con sus obligaciones.

Anyphone no garantiza la prestación del servicio de Internet de Anyphone cuando por influencia de potencia y/o ruido generado por fuentes externas a Anyphone se afecte o impida la prestación del servicio. Cuando la relación entre la señal y ruido, externos a Anyphone, interfieran en la transmisión de datos. Por daños en la red interna de El Usuario. Cuando ocurran daños en el medio de transmisión donde no es posible efectuar reparaciones para restablecer el servicio. Cuando se presente alguna de las circunstancias citadas o similares, Anyphone hará todo lo que este a su alcance para restablecer el servicio conforme a las condiciones ofrecidas. Si no es posible reparar el servicio, El Usuario autoriza a Anyphone para dar por terminado el presente contrato sin lugar a indemnización.

ANYPHONE se exime de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan generarse por la ocurrencia de alguna de las situaciones mencionadas a continuación y en otras derivadas del contrato. **1.** No garantiza que el servicio sea útil para la realización de ninguna actividad en particular, ni la invulnerabilidad del servicio y contenidos accesibles a través del mismo. **2.** No garantiza la privacidad y la seguridad en la utilización del servicio por parte del USUARIO y, en particular, no garantiza que terceros no autorizados no puedan tener conocimiento sobre las condiciones, características y circunstancias del uso de Internet por parte del USUARIO, o que no puedan acceder y, en su caso, interceptar, eliminar, alterar, modificar o manipular de cualquier modo los contenidos y comunicaciones de toda clase, que el USUARIO transmita, almacene, publique, reciba, o acceda a través del servicio. **3.** No controla con carácter previo y no garantiza, la ausencia de virus en los contenidos transmitidos, difundidos, almacenados, recibidos, obtenidos, puestos a disposición, o accesibles a través del servicio, ni la ausencia de otros elementos que puedan producir alteraciones en el equipo informático del USUARIO o en los documentos electrónicos y los archivos almacenados en o transmitidos desde el equipo informático del USUARIO. **4.** Es completamente ajena y no interviene en la creación, transmisión ni en la publicación de los contenidos transmitidos, almacenados, recibidos, obtenidos, o accesibles a través del servicio y no ejerce ninguna clase de control previo ni garantiza su licitud. **5.** Se exime de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan generarse por: **a)** el incumplimiento de la ley, el orden público, la moral y las buenas costumbres generalmente aceptadas como consecuencia de la transmisión, difusión, puesta a disposición, recepción, obtención o acceso a los contenidos a través del SERVICIO; **b)** la infracción de los derechos de propiedad intelectual, de los secretos empresariales, de compromisos contractuales de cualquier clase, de los derechos al honor, a la intimidad personal y familiar y a la imagen de las personas, de los derechos de propiedad y de toda otra naturaleza pertenecientes a un tercero como consecuencia de la transmisión, difusión, puesta a disposición, recepción, obtención o acceso a los contenidos a través del servicio; **c)** la realización de actos de competencia desleal y publicidad ilícita como consecuencia de la transmisión, difusión, puesta a disposición, recepción, obtención o acceso a los contenidos a través del servicio; **d)** la falta de veracidad, exactitud, exhaustividad, pertinencia y/o actualidad de los contenidos transmitidos, difundidos, recibidos, obtenidos, puestos a disposición o accesibles a través del SERVICIO. **6.** No controla el acceso ni la utilización que el USUARIO u otros usuarios hacen del servicio. En particular, no garantiza que el USUARIO u otros usuarios accedan y/o utilicen el servicio de conformidad con lo dispuesto en el contrato o en su caso, con las condiciones particulares que puedan resultar de su aplicación. **7.** En todo caso no será responsable por los perjuicios que puedan ocasionarse por presencia del usuario en listas de correo tipo SPAM o por la información que pueda perderse por superar la capacidad asignada al USUARIO.

Fuerza mayor o Caso fortuito: Se considerará Fuerza Mayor o Caso Fortuito cualquier hecho imprevisible al cual no es posible resistir, no imputable a la parte obligada y que no sea consecuencia de culpa suya, ni concurra con ella y que coloque a dicha parte en la imposibilidad de cumplir su obligación, incluyendo sin limitación, acciones terroristas o de sabotaje por parte de cualquier persona, guerras, bloqueos, insurrección, explosiones, incendios, inundaciones, tormentas eléctricas, huracanes, terremotos, granizo, peligros marítimos, huelgas generalizadas, cierres y otros disturbios laborales o actos de la naturaleza. Ninguna de las partes será responsable por cualquier pérdida, daño, demora o incumplimiento causado por eventos fuera de su control. Si ocurriese un evento de fuerza mayor o caso fortuito, que afecte la calidad y condiciones del servicio, la parte afectada notificará oportunamente a la otra dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha en que se conoció o debió haber tenido conocimiento de la ocurrencia del hecho.

Cesión: El Usuario no podrá cederlas presentes condiciones sin autorización expresa y escrita por parte de Anyphone.

Suspensión o terminación: Anyphone podrá suspender o dar por terminadas las presentes condiciones por el incumplimiento total o parcial por parte de El Usuario de alguna de las obligaciones asumidas en relación con el servicio. Por el suministro de información falsa o adulterada. Por razones de fuerza mayor, caso fortuito, orden de autoridad competente o causales establecidas en la ley. Por dar al servicio un uso distinto al convenido con Anyphone. Por utilizar métodos y equipos de comunicación no permitidos. Por impedir o dificultar las labores de inspección o mantenimiento por parte de personas autorizadas por Anyphone. Por realizar reventa del servicio. Anyphone podrá suspender la prestación de los servicios para efectuar reparaciones técnicas o el mantenimiento que se requiera para soportar calidad en el servicio, avisando previamente a El Usuario. Sin embargo, si por condiciones especiales, estas reparaciones técnicas o mantenimientos no permiten avisar al usuario, esto no podrá argumentarse ni tenerse como mala calidad en el servicio.

Mérito Ejecutivo: Las partes expresamente acuerdan que el presente contrato y las correspondientes facturas de servicio constituyen título ejecutivo en los términos del artículo 488 del Código de Procedimiento Civil; **EL Usuario** expresamente renuncia a ser constituido en mora.

POLÍTICA DE USO ANYPHONE

Introducción: ANYPHONE en su calidad de operador de servicios de valor agregado tales como acceso a Internet entre otros, se permite adicionarla política de uso a las condiciones bajo las cuales ANYPHONE presta dichos servicios, en el sentido de incluir como prohibiciones las que se señalan a continuación. Esta política de uso pretende proteger a ANYPHONE y a sus Usuarios de ataques a sus sistemas, equipos y redes, así como coordinar y mantener los protocolos y alineamientos aceptados internacionalmente para uso correcto y apropiado de Internet.

Propósito: Esta política no abarca todos aspectos en los cuales se pueda incurrir. En consecuencia, toda actividad que viole la ley, las regulaciones o normas aceptadas de la comunidad de Internet, o que perjudique el desempeño de la red, la imagen o las relaciones con los Usuarios de ANYPHONE, así no se mencionen o se incluyan dentro de este documento, se entenderán comprendidas en este. La política de uso esta ligada a las condiciones de prestación del servicio de Internet y otras políticas de ANYPHONE.

Alcance: La política de uso esta dirigida a Usuarios de ANYPHONE, personas naturales o jurídicas, que contratan servicios para conectarse a Internet o la red de • datos que ofrece ANYPHONE. Cualquier actividad prohibida que se lleve a cabo, en la cual participe un tercero en nombre de o en beneficio de un Usuario de ANYPHONE o cualquier Usuario o usuario final de un Usuario de ANYPHONE, será considerada una actividad prohibida que se lleve a cabo por el Usuario de ANYPHONE. Cualquier vulneración a la ley o a las condiciones previstas, se constituye en violación de lo estipulado por el Usuario para la utilización de los servicios; en consecuencia el Usuario acepta y reconoce que ANYPHONE esta facultada para suspender o terminar la prestación del servicio sin necesidad de requerimiento previo; sin perjuicio de lo anterior, ANYPHONE podrá informar a I Usuario sobre la realización de conductas prohibidas y solicitarle que se abstenga de realizarlas. Si la actividad prohibida persiste después de haber sido advertido, se terminara la prestación del servicio. Lo anterior sin perjuicio de las acciones judiciales y denuncias que ANYPHONE y terceros afectados puedan emprender contra el usuario, en Colombia o cualquier otra jurisdicción.

Usos indebidos: De manera enunciativa señalamos algunos usos indebidos que no están autorizados ni permitidos y que su ejecución por parte del usuario originara la terminación o suspensión del servicio por parte de ANYPHONE, con justa causa como violación de las condiciones de uso de los servicios prestados por ANYPHONE: (i) Influir injusta, ilegal o de forma indebida o inadecuada directamente en los sistemas, redes, aplicativos y demás elementos involucrados en la transmisión o recepción de información, incluidos los terminales de los usuarios. (ii) Violar o intentar violar sistemas de seguridad o red de NYPHON E o de cualquier tercero. (iii) Intentar acceder sin autorización a los sitios o servicios de ANYPHONE o de otro operador, mediante utilización de herramientas intrusitas (hacking), descifre de contraseñas, descubrimiento de vulnerabilidades o cualquier otro medio no permitido o legítimo. (iv) Cargar archivos que contengan virus, caballos de Troya (troyanos), gusanos ("Worms"), bombas de correo ("mail-bombing") archivos dañados o cualquier programa o software similar que pueda perjudicar el funcionamiento de los equipos de la red de ANYPHONE o de propiedad de terceros. (v) Obtener información de los usuarios de Internet para fines comerciales no autorizados previamente, mediante publicidad engañosa o artilugios de cualquier índole. (vi) Presentar, alojar o transmitir información, imágenes, textos que indirecta o directamente se encuentren con actividades sexuales con menores de edad en los términos de la legislación colombiana, tales como la ley 679 de 2001 y el decreto 1524 de 2002. (vii) Anunciar, enviar, presentar o transmitir contenido de carácter ilegal, atentatorio a la dignidad del ser humano, que tenga la potencialidad de ser peligroso, genere pánico económico, social, u otro. (viii) Vulnerar derechos de propiedad industrial o derechos de autor protegidos por las leyes nacionales, extranjeras y acuerdos o tratados internacionales sobre la materia. (ix) Violar las comunicaciones y la intimidad de las personas. (x) Crear identidades falsas con el propósito de confundir a terceros. (xi) Usar los sitios o servicios que puedan dañar, deshabilitar, sobrecargar o deteriorar algún sitio o servicio prestado por ANYPHONE o cualquier otro operador. (xii) Enviar correo basura. Spam indiscriminado, o encadenando no autorizado o consentido previamente por los destinatarios. (xiii) Monitorear tráfico de cualquier red o sistemas sin la debida autorización del usuario o administrador de la red. (xiv) Realizar ataques de denegación de servicio (DoS) que causen daño o inutilización de los servicios prestados por ANYPHONE u otros operadores.

Prohibiciones y Deberes

Artículo 4°. Prohibiciones. Los proveedores o servidores, administradores y usuarios de redes globales de información no podrán:

1. Alojar en su propio sitio imágenes, textos, documentos o archivos audiovisuales que impliquen directa o indirectamente actividades sexuales con menores de edad.
2. Alojar en su propio sitio material pornográfico, en especial en modo de imágenes o videos, cuando existan indicios de que las personas fotografiadas o filmadas son menores de edad.
3. Alojar en su propio sitio vínculos o "links", sobre sitios telemáticos que contengan o distribuyan material pornográfico relativo a menores de edad.

Artículo 5°. Deberes. Sin perjuicio de la obligación de denuncia consagrada en la ley para todos los residentes en Colombia, los proveedores, administradores y usuarios de redes globales de información deberán:

1. Denunciar ante las autoridades competentes cualquier acto criminal contra menores de edad de que tengan conocimiento, incluso de la difusión de material pornográfico asociado a menores.
2. Combatir con todos los medios técnicos a su alcance la difusión de material pornográfico con menores de edad.
3. Abstenerse de usar las redes globales de información para divulgación de material ilegal con menores de edad.
4. Establecer mecanismos técnicos de bloqueo por medio de los cuales los usuarios se puedan proteger a sí mismos o a sus hijos de material ilegal, ofensivo o indeseable en relación con menores de edad.

Correo política antispam: Es un deber de los usuarios de ANYPHONE utilizar el servicio de correo electrónico de manera adecuada y responsable. El spamming es una actividad ilegal que no es permitida ni tolerada por ANYPHONE. Se define spamming como la acción de enviar correo electrónico SPAM; SPAM MER como aquel que envía correo SPAM; correo SPAM como el envío de cualquier correo electrónico, masivo o no, a personas (usuarios de ANYPHONE y de otras redes) que incluyen temas como pornografía, publicidad, ventas de productos, entre otros, los cuales no han sido solicitados por el destinatario. Cuando se habla de "envío masivo o no de correo electrónico", ANYPHONE lo entiende como el envío de uno o mas correos a usuarios que no han solicitado, indefinidamente que las direcciones de correo electrónico de los destinatarios se encuentren en el campo PARA, CC o BCC, del correo electrónico generado. Para determinar si un Usuario de ANYPHONE está enviando correo SPAM, se apoyará en los reportes enviados por entidades internacionales o terceros, o en los reportes generados por la herramienta antispam de ANYPHONE. Los usuarios que tienen listas con direcciones de correo electrónico previamente inscritas y autorizadas por sus responsables para enviarles correos electrónicos, deberán informar a los destinatarios el derecho que tienen a solicitar su retiro de la lista y deberán adoptar las medidas necesarias para evitar que sigan enviando este tipo de correos una vez el Usuario lo haya solicitado. La opción de retiro de la lista de correo, no exime al generador de su responsabilidad, ya que si el correo ha sido enviado a una dirección que no lo ha solicitado, será catalogado como SPAMMER. Los Usuarios de ANYPHONE son los únicos responsables de los mensajes y del contenido que anuncian, distribuyen o facilitan utilizando las conexiones y servicios que ofrece ANYPHONE. Es responsabilidad del Usuario asegurar de forma adecuada los equipos y servicios que van a conectar a Internet. @NYPHONE no se responsabiliza por los equipos del Usuario. Los Usuarios deben abstenerse de realizar, entre otras, las siguientes prácticas: (i) Hacer spamming de cualquier naturaleza que no hayan sido autorizados por el destinatario o que pudieran originar cualquier clase de incomodidad o queja por parte del mismo. (ii) Continuar enviando correo a destinatarios que hayan solicitado que no desean continuar recibiendo estos correos. (iii) Utilizar cualquier servicio de ANYPHONE para la composición, almacenamiento, distribución o envío masivo de correo electrónico. Cualquier forma de correo que no haya sido solicitada, así como transmitir correos a terceras personas sin su consentimiento que fueran obscenos, molestos, injuriosos, difamatorios, abusivos, amenazantes o que pongan en peligro la estabilidad de la red de ANYPHONE o de cualquier otra red. (iv) Brindar la posibilidad de manera directa o indirecta la proliferación de correo spam, incluyendo las casillas de correo, software para realizar spam, hosting de sitios Web para realizar spam o que se realice spam. (v) Utilizar un servidor de correo para transmitir correo sin el permiso expreso del sitio (Relaying). Entiéndase Relaying como la acción de utilizar un servidor como medio de difusión de correo electrónico, en el cual el remitente o el destinatario no son usuarios de dicho servidor. ANYPHONE podrá monitorear los contenidos que circulen por la red y eliminar los que su juicio se constituyan en prohibidos o ilegales, especialmente aquellos que tengan material pornográfico con menores de edad.

Términos y condiciones especiales de uso de la Telefonía IP

Estas condiciones constituyen el acuerdo entre Anyphone y el usuario sobre los productos y dispositivos relacionados con el servicio de comunicación sobre protocolo de Internet. **Uso del servicio:** El usuario solo podrá usar nuestro servicio dentro de los límites razonables para el plan que contrate, dependiendo si es Residencial o Empresarial. Para cualquier otro uso o volumen de llamadas, debe ponerse en contacto con nuestro departamento de ventas. El Usuario no podrá utilizar lenguaje que ofenda a la moral, el decoro o las buenas costumbres, ni adelantar comunicaciones intimidatorias o amenazantes. Anyphone se reserva el derecho de suspender el servicio al Usuario que incumpla las condiciones descritas anteriormente, sin previo aviso y sin obligación de reembolso alguno. El servicio de telefonía Anyphone por Internet no debe ser usado para revender servicios de telefonía. El servicio no se garantiza para llamadas a números de emergencia 123, 911 o similares; para este tipo de llamadas, el Usuario debe utilizar la telefonía convencional. **Interrupción del servicio eléctrico o apagones:** Si hubiere una interrupción eléctrica debido a apagones o a suspensiones del suministro del servicio eléctrico, el servicio de telefonía dejará de funcionar hasta que sea restablecido el suministro de energía. Después de un apagón o de una interrupción, el Usuario puede necesitar reiniciar el dispositivo o equipo antes de utilizar el servicio. **Interrupción del servicio de Internet:** Una interrupción o suspensión de su servicio de Internet impide que el servicio de telefonía funcione. Si el ISP o abastecedor de Internet del Usuario o un tercero bloquean intencional o accidentalmente los puertos que el servicio requiere para su funcionamiento, a condición de que usted nos alerte ante esta situación, procuraremos trabajar conjuntamente para resolver la situación durante el período que estuvieren bloqueados los puertos o su servicio interrumpido. A menos que el bloqueo o el impedimento se eliminen, su servicio normalmente no funcionará. Ante estas interrupciones, Anyphone no tiene ninguna responsabilidad. **Suspensiones temporales del servicio de Telefonía IP:** No habrá suspensión temporal de cobro de servicios debido a agentes o eventos externos a la plataforma de voz IP de Anyphone; por lo tanto, a menos que sea una falla expresa de la plataforma de voz IP de Anyphone, el servicio se cobrará mensualmente como corresponda a lo pactado en el contrato de servicios. **Ajustes de las Tarifas:** Anyphone se reserva el derecho de ajustar sus tarifas cuando considere necesario, según las condiciones del mercado. El costo de los minutos a celular, Larga Distancia Nacional y Larga Distancia Internacional no están incluidos dentro del cargo básico.

Acepto,

NOMBRE: _____

CC No. _____